

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

1^{ER} TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS PESQUERÍAS ATUNERAS EN EL OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL

Por videoconferencia
22-23 de abril de 2021

ANUNCIO

La CIAT reconoció que el monitoreo electrónico (ME) es una herramienta prometedora para mejorar la recolección de datos para la investigación científica y el monitoreo de buques palangreros y cerqueros que no llevan observadores a bordo, así como para los buques con observadores a bordo, como medio para complementar los datos recolectados por los observadores. Por lo tanto, el Comité Científico Asesor durante su 10ª reunión en 2019 (SAC-10), y de conformidad con los párrafos 9 y 10 de la resolución [C-19-08](#), pidió al personal de la CIAT redactar estándares mínimos y requisitos de recolección y notificación de datos para el monitoreo electrónico (ME) tanto para las flotas atuneras de cerco como de palangre que operan en el Océano Pacífico oriental (OPO), para someterlos a la consideración de la Comisión. En 2020, el personal preparó el documento [SAC-11-10](#) "*Un sistema de monitoreo electrónico para las pesquerías atuneras en el Océano Pacífico oriental: objetivos y estándares*". Este documento fue presentado en la 11ª reunión del Comité en octubre de 2020. Sin embargo, debido a que la reunión se llevó a cabo por videoconferencia, no fue posible que los miembros proporcionaran en ese momento los comentarios apropiados. Asimismo, se propuso la celebración de un taller en 2021 para seguir discutiendo algunos de los elementos contenidos en el documento SAC-11-10, así como un plan de trabajo para la implementación del SME en el OPO ([EMS-01-02](#)).

OBJETIVOS: El primer taller de la CIAT sobre ME abordará dos objetivos 1) seguir discutiendo algunos de los elementos contenidos en el documento [SAC-11-10](#) (centrándose en las recomendaciones del personal sobre los distintos componentes del ME y las acciones más inmediatas que debe tomar la Comisión), que ahora se resumen y presentan en el documento [EMS-01-01](#); y 2) discutir un plan de trabajo para la implementación de un SME en el OPO ([EMS-01-02](#)).

PARTICIPACIÓN: Además de los aspectos técnicos del ME que deben considerarse, y a pesar de su carácter informal, el taller debe abordar varias cuestiones de carácter programático y organizativo. Por ello, es importante **que todos los CPC designen un representante** que participe en el taller en su nombre, además de los **expertos que le acompañarán**.

También se entiende que los **representantes designados de las OI y las ONG** serán bienvenidos a participar como **observadores**.

Como de costumbre, se publicará un **formulario de registro** en la página web de la reunión para que cada representante y experto acompañante pueda registrarse individualmente. Se agradecería que, además, cada CPC, OI y ONG interesada en participar envíe la **lista** con su respectivo representante y experto(s) acompañante(s) a la Sra. Mónica Galván, Asistente del Director, a mgalvan@iattc.org.

ORGANIZACIÓN: El Taller se realizará por videoconferencia, utilizando la plataforma Zoom. Se enviará una invitación individual a cada participante inscrito.

Como se indicó anteriormente, el taller se celebrará los días **22 y 23 de abril de 2021**. Cada sesión tendrá una duración de tres horas y comenzará a las **3 PM PDT (UTC -7)** para finalizar alrededor de las **6 PM PDT (UTC -7)**.

Para comodidad de los participantes, se publicará en la página web un documento con indicaciones más precisas sobre la forma en que se llevará a cabo la reunión, teniendo en cuenta los requisitos especiales y las limitaciones de la videoconferencia, utilizando como modelo los documentos similares que se usaron para las reuniones anteriores de la CIAT por videoconferencia.

Idiomas: Inglés y español, con interpretación simultánea.